



## Nota aclaratoria sobre fechas incorrectas en boletines de enero de 2024

Queridos afiliados y lectores,

Nos dirigimos a ustedes para aclarar un error de fechas en los boletines enviados en enero de 2024. Lamentamos la confusión y proporcionamos las fechas correctas a continuación:

- Boletín SINDESENA Edición No. 145 – 03 de enero de 2024
  - Asunto Errado: Boletín SINDESENA No. 139 - 19 de diciembre de 2023
  - Fecha Correcta: Boletín SINDESENA Edición No. 01 – 03 de enero de 2024
  - Asunto Corregido:** Boletín SINDESENA No. 01 – 03 de enero de 2024
- Boletín SINDESENA Edición No. 146 – 05 de enero de 2024
  - Asunto Errado: Boletín SINDESENA No. 139 - 19 de diciembre de 2023
  - Fecha Correcta: Boletín SINDESENA Edición No. 02 – 05 de enero de 2024
  - Asunto Corregido:** Boletín SINDESENA No. 02 – 05 de enero de 2024
- Boletín SINDESENA Edición No. 03 – 10 de enero de 2024
  - Asunto Errado: Boletín SINDESENA No. 139 - 19 de diciembre de 2023
  - Fecha Correcta: Boletín SINDESENA Edición No. 03 – 10 de enero de 2024
  - Asunto Corregido:** Boletín SINDESENA No. 03 – 10 de enero de 2024
- Boletín SINDESENA Edición No. 04 – 11 de enero de 2024
  - Asunto Errado: Boletín SINDESENA No. 139 - 19 de diciembre de 2023
  - Fecha Correcta: Boletín SINDESENA Edición No. 04 – 11 de enero de 2024
  - Asunto Corregido:** Boletín SINDESENA No. 04 – 11 de enero de 2024

Pedimos disculpas por cualquier inconveniente causado y agradecemos su comprensión. Continuaremos trabajando para brindarles información precisa y oportuna.

Atentamente,

El equipo de comunicaciones SINDESENA

**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA.**

Bogotá, 12 de enero de 2024



*Súmete a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!*

Descargue  
el formato  
de afiliación



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**